

AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-027 de 2020

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad Selección Abreviada –Menor Cuantía que tiene por objeto: “Realizar la adecuación de la sede de la ANM en el Punto de atención regional de Nobsa”.

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación en la modalidad de selección abreviada –menor cuantía SA-MC-027 de 2020 a través del buzón de mensajería del SECOP II.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C., en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
3. El objeto del contrato materia del presente proceso de selección es: “**Realizar la adecuación de la sede de la ANM en el Punto de atención regional de Nobsa**” y las especificaciones técnicas y características se encuentran relacionadas en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del pliego de condiciones.
4. El presente proceso de selección se desarrollará en la modalidad de *Selección Abreviada de Menor Cuantía*.
5. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2020, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio.
6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación No. SA-MC-027 de 2020 es el 11 de noviembre de 2020.
7. El presupuesto oficial total es la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$89.616.571)**, incluidos los costos de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), IVA y todos los impuestos a que haya lugar, valor obtenido con base en la información contenida en el estudio de mercado. El presupuesto del presente proceso se encuentra garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal 65420, expedido por el Grupo de Recursos Financieros de la ANM.



AVISO DE CONVOCATORIA

8. Realizadas las correspondientes verificaciones, se estableció que el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, no se encuentra cobijado en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio, por las siguientes razones: De acuerdo a lo estipulado en el numeral 14 del Anexo No 4 del Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en procesos de contratación M-MACPC-08 expedido por Colombia Compra se concluye que debido al valor o monto estimado del servicio a contratar y que la presente convocatoria es susceptible de limitarse a Mypimes, el presente proceso no está cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes.
9. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme, por cumplirse el presupuesto legal contemplado en el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario (DUR) 1082 de 2015.
10. Las personas interesadas en este proceso podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.
11. Cronograma del proceso: Corresponderá al establecido en el pliego electrónico disponible en SECOP II.
12. El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

